



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Solicita atención para los hijos del señor Michael Gerardo Gómez García, integrante de la Comunidad Shipibo Konibo quien fue víctima de asesinato.

Referencia: a) OFICIO N° 2447 - 2023 -2024/CPAAAAE-CR
b) Oficio N° D000417-2024-INABIF/DE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para saludarla cordialmente y, referirme al documento remitido por su despacho, mediante el cual su despacho solicita la atención para los hijos menores de edad del señor Michael Gómez García, ciudadano de la comunidad indígena shipibo-konibo de Cantagallo, quien fue asesinado el domingo 24 de marzo, crimen que los ha dejado en situación de extrema vulnerabilidad.

Al respecto, se remite la Nota N° D000320-2024-MIMP-DVMPV que adjunta el Informe N° 000019-2024-INABIF/UDIF-IA-LNH, emitido por el Equipo del Centro de Atención de Emergencia y Urgencia INABIF en ACCIÓN de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, mediante el cual se brinda respuesta a su solicitud.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2024-0012491

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: ZPVDB33





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° Exp : 2024-0012491

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: ZPVB33

